

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0000324/2019

RESOLUCION Nº

///doba, 0 8 FEB 20191 .- FACULTAD DE



55

#### **VISTO:**

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Natalia Andrea BERSANO** (Leg. Nº: 49.714) en los **MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS -ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**, presentada por el Secretario Académico de la Facultad de Lenguas.

## **CONSIDERANDO:**

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Prof. Trebucq (RD 799/17).

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad Nº 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Las reglamentaciones vigentes.

## POR ELLO,



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. Natalia Andrea**BERSANO (Leg. N°: 49.714) en un (1) cargo de Profesor Asistente

D.S.E. (114) en los MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS -ÁREA

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS- FACULTAD DE CIENCIAS

ECONÓMICAS, desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora Profesora Natalia Andrea BERSANO deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Prot Fabián Negrelli Secretario Académico Facultad de Lenguas Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba